

A la atención de la Concejala de Sanidad, María Victoria Varela Bermejo

D./Dña. _____, con DNI _____,
y domicilio a efectos de notificación en _____, como
vecino/a del municipio de El Escorial,

EXPONE

PRIMERO. Que, durante muchos años, y de forma especialmente visible durante los veranos, los vecinos de El Escorial vienen sufriendo problemas recurrentes en los centros de Atención Primaria del municipio, el Consultorio de El Escorial y el Consultorio de Los Arroyos. Estos problemas incluyen la falta de disponibilidad de profesionales, dificultades para ser atendidos, menos atención sanitaria y una creciente incertidumbre sobre si habrá servicio de suplencia.

SEGUNDO. Que estos problemas además afectan al personal médico y de enfermería. Según la información trasladada por trabajadores de los propios centros, la falta de sustituciones suficientes y la sobrecarga asistencial están generando una presión creciente sobre los profesionales que permanecen en servicio.

TERCERO. Que, según la información trasladada por profesionales y usuarios, no hay cobertura suficiente de bajas y, además, no existe previsión clara sobre si habrá suplentes o cuándo los habrá en estos centros.

CUARTO. Que la necesidad de una Atención Primaria adecuadamente dotada resulta especialmente importante en un municipio cuya población ha experimentado un crecimiento significativo durante las últimas décadas.

Según los datos demográficos publicados por el INE, la población de El Escorial ha pasado de situarse en torno a los 14.000 habitantes a superar en 2025 los 17.000 residentes, de los cuales más de 3.600 son mayores de 65 años, grupo de población que requiere una atención sanitaria especialmente frecuente.

En especial, las urbanizaciones de Los Arroyos, Las Suertes y Montencinar continúan experimentando un crecimiento poblacional sostenido, llegando a haber 12.000 residentes según el alcalde, incrementando la demanda en el Consultorio de Los Arroyos.

QUINTO. Que la gravedad de esta situación quedó especialmente reflejada cuando el Consultorio de Los Arroyos no pudo prestar atención en horario de tarde el pasado 17 de junio por falta de personal sanitario suficiente para mantener el servicio con normalidad.

SEXTO. Que, aunque la competencia en materia de Atención Primaria corresponde a la Comunidad de Madrid y su gestión al Servicio Madrileño de Salud, el Ayuntamiento de El Escorial tiene la responsabilidad de defender los intereses de sus vecinos y trasladar de forma sus necesidades ante las administraciones competentes.

Por todo ello,

SOLICITA

PRIMERO. Que el Ayuntamiento de El Escorial realice cuantas actuaciones sean necesarias ante la Comunidad de Madrid y el Servicio Madrileño de Salud para reclamar una solución a los problemas de cobertura de personal sanitario que afectan al Consultorio de Los Arroyos y al Consultorio de El Escorial.

SEGUNDO. Que se reclame la cobertura efectiva y estable de las plazas de personal médico y de enfermería, así como una planificación adecuada de las sustituciones por bajas, permisos y vacaciones.

TERCERO. Que se solicite información periódica a los organismos competentes sobre las medidas adoptadas para garantizar la adecuada prestación del servicio sanitario en el municipio.

CUARTO. Que el Ayuntamiento informe públicamente a los vecinos de las gestiones realizadas, de las respuestas obtenidas y de los avances producidos en relación con estos problemas.

En _____, a ____ de _____ de _____.

Firma: _____